

Expediente: 1053/24
Carátula: BORDONARO LORENA EMILIA C/ GEREZ MARTIN GABRIEL S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
307162716489904 - GEREZ, MARTIN GABRIEL-REQUERIDO
27144658545 - FAIAD SILVIA ADRIANA
20127349178 - BORDONARO, LORENA EMILIA-REQUIRENTE
90000000000 - GEREZ, MANUEL-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1053/24



H20101470915

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BORDONARO LORENA EMILIA c/ GEREZ MARTIN GABRIEL s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 1053/24

Concepción, 09 de mayo de 2025: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad y acta de cierre sin acuerdo de fecha 31/03/2025. II- En este Legajo no existe constancia de reposición de aportes de Ley N° 6059 y Ley N° 6023, de inicio, correspondientes al letrado Dr. Pablo Jaime Rubén Merino. La parte requerida actúa con asistencia del MInisterio Pupilar y de la Defensa. III- Oportunamente remítase recibo de pago de honorarios del mediador/a interviniente al Centro de Mediación Capital a fin de su efectivo pago. IV- Notifíquese. V- Fecho archívese. LM

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.